

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA AERO FUMIGADORA DEL LITORAL S.A. CELEBRADA EL 28  
DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a los veinte y ocho días del mes de marzo de 2016, a las 09:30 a.m. en las oficinas ubicada en la Costaneras 1197 y Mirtos (URDESA) de esta ciudad de Guayaquil, se reunieron los accionistas de la Compañía AERO FUMIGADORA DEL LITORAL S.A Constance Ignacia Yolanda Garcés Olvera , propietaria de 300 acciones; Marco Antonio Farah Garces propietario de 200 acciones; Cecilia María Farah Garcés; Jenny Yolanda Farah Garcés y Julio Estefano Farah Garcés propietarios de 100 acciones cada uno. El capital social de la compañía esta formado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan ochocientos dolares de los Estados Unidos de America y cada acción da derecho a un voto.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**
- 2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2015;**
- 3. Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2015.**

Preside la sesion, la señora Cecilia Maria Farah Garcés, Presidente y Representante legal de la compañía inmediatamente mediante votación unánime de la sala, se designa a la señora Constance Ignacia Yolanda Garcés Olvera para que actué como Secretaria Ad-Hoc.

Inmediatamente, la Secretaria Ad-Hoc deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad como lo determina la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y la de la Presidente y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente, la Secretaria Ad-Hoc pone en consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, para lo cual toma la palabra la Presidente de la Cia señora Cecilia María Farah Garces, quien da lectura al informe preparado en relación al Balance General, El Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio durante el ejercicio economico 2015. Aclarando qu dicho informe fue enviado a los señores accionistas con la debida autelacion para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **segundo punto** del orden del día a tratarse para lo cual vuelve a tomar la palabra la Presidente de la Cia señora Cecilia María Farah Garcés para dar lectura al informe presentado en conjunto con el comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2015 , informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Finalmente la secretaría Ad-Hoc pone en consideración de los accionistas el **tercer punto** del orden del día realizandose la lectura y el analisis del Estado de Situacion Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Evolucion del Patrimonio cortado al 31 de diciembre del 2015. La Presidente propone que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego de pagar la participación del quince por ciento (15%) para los trabajadores, el Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas (SRI) y el diez por ciento (10%) de Reserva Legal de la Compañía; y, el saldo de las Utilidades se lo deje en una cuenta Patrimonial como Utilidades Retenidas. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, la propuesta de la Presidente sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio económico del periodo 2015, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

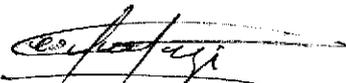
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes. Los asistentes , quienes para constancia de aprobación firman el acta, con lo cual se levanta la sesión a las 12h30pm.

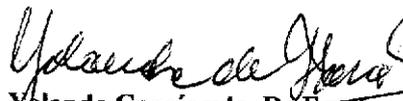
Los Accionistas:

Yolanda Garcés vda de Farah, Cecilia María Farah Garcés; Jenny Yolanda Farah Garcés Julio Estefano Farah Garcés, Marco Antonio Farah Garcés.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AERO FUMIGADORA DEL LITORAL S.A. AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.**

**Guayaquil, 28 de marzo de 2016.**

  
Cecilia Maria Farah Garcés  
Presidente de la Junta

  
Yolanda Garcés vda. De Farah  
Secretario de la Junta AD-HOC